



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 18/2016

En Laja, a 21 de junio de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 16 de junio del 2016:

- Modificación presupuestaria municipal (Prov.4834)

Enviada con fecha 17 de junio del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 18-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 10 al 25 de mayo 2016
- Acta evaluación licitación "Habilitación pozo profundo y habilitación sector Caponni" (Prov. 4895),
- Solicitud subvención municipal Club Deportivo los Supercampeones (Prov.1886)
- Solicitud subvención municipal Club Deportivo Maestranza CMPC (Prov.2156)
- Solicitud subvención municipal Club Deportivo Producción (Prov. 2537)

Entregada en sesión de concejo:

- Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°16

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 01 al 10 de junio 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.4834)
- 5.- Sanción Contrato licitación ID 3735-25-LE16 "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR CAPONNI" (Prov.4895)
- 6.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria CLUB DEPORTIVO LOS SUPERCAMPEONES DE LAJA (Prov.1886)
- 7.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA CMPC (Prov.2156)
- 8.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria CLUB DEPORTIVO PRODUCCIÓN (Prov.2537)
- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

### DESARROLLO:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, (PENDIENTE)**

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Leída en sesión de concejo Ord. N°218 Bio Bio/ACC 1328421 del Director Regional SEC de fecha 16 de junio de 2016 que expone situación frente a los reiterado cortes de luz que han afectado a la comuna de Laja (Prov.4867)

Lectura a carta de la Asociación lajina de Canotaje de fecha 17 de junio de 2016, en solicitan subvención municipal o arriendo de vehículo para traslado de deportistas a la ciudad de Curauma, provincia de Valparaíso V región, para representar a la comuna y clasificar a alguno de los deportistas al Campeonato Mundial Juvenil en Bielorrusia. El monto total de la subvención solicitada es de \$650.000.- trayecto Laja - Curauma día 24 de junio y regreso Curauma - Laja día sábado 25 de junio. (Prov.1886)

Sr. Alcalde, aquí nos está pidiendo una Asociación, pero yo igual como todas las veces les dije que si nosotros hacíamos un aporte lo hacíamos para el deportes de Laja, no para un club específico y aquí como tienen que hacerlo vía un club o vía una Asociación lo pueden hacer, hablé con la otra Asociación y también les conté esta solicitud que había, dicen que ellos en su grupo, que tendrían la posibilidad de ir un solo joven ya que los otros no tienen la posibilidad de clasificar para este tipo de competencia porque son de un nivel más superior, nosotros normalmente lo podríamos haber hecho buscando nosotros la posibilidad de traslado, pedimos un presupuesto, ¿pero saben cuánto nos sale?, un millón quinientos, y ellos tienen otras posibilidades de que les cobran más barato, pero no puede ser un vehículo común y corriente, tiene que ser un furgón que tenga copla de arrastre, porque nos piden también el carro para llevar los botes y las embarcaciones, yo creo que si hemos hecho esfuerzo otras veces que tienen tanta importancia como esta, y que esta es bien relevante porque se supone que van estos jóvenes que pueden clasificar y pueden ir a un evento de más alto rendimiento que parece que es en Rusia, entonces la solicitud hoy día es aportarle esta subvención, lo vamos a hacer vía subvención, porque ellos no significa que el costo de ir allá sea ese, consiguieron un vehículo que les van a arrendar donde ellos van a colocar parte del viaje, esa es la propuesta, yo pediría que si hay disposición lo aprobáramos al tiro.

**Acuerdo N° 105/2016:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria a la ASOCIACIÓN LAJINA DE CANOTAJE, R.U.T.: 65.043.101-4, por un monto de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), recursos que serán utilizados en traslado Laja - Curauma día 24 de junio y regreso Curauma - Laja día sábado 25 de junio de 2016.-

## 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 10 DE JUNIO 2016

Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio 3.909.-

Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N°3.958.-

## 4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.4834)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.4834), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Tenemos la modificación presupuestaria con la providencia 4834, esta modificación deriva de tres Informes, primero de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 14 de junio, en que se están solicitando recursos para extender contrato de Apoyo al Encargado de Deportes del Polideportivo y se está solicitando un monto de \$2.500.000.- en el subtítulo 21 gastos en personal; luego tenemos el Informe de SECPLAN de fecha 15 de junio en el cual se están solicitando recursos para una consultoría denominada modificación proyecto estructura escenario anfiteatro de

Laja por \$1.000.000.-, esto es para poder contratar o desarrollar calculo estructural, fundaciones y revisores independientes del proyecto del anfiteatro, por lo tanto en iniciativas de inversión estamos incorporando el \$1.000.000.-; luego en el subtitulo 33 transferencias de capital, si bien es cierto no se observa ninguna modificación, pero si se está efectuando una corrección a la asignación, eso de acuerdo al tercer informe de la Directora de Finanzas en que se informa que la modificación presupuestaria efectuada el 26 enero, quedó con un detalle en la asignación, por lo tanto si se fijan se está incorporando en el 33 03 001 al Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo \$4.657.000.- y se está disminuyendo de la asignación 099 a otras entidades públicas \$4.657.000.-, es decir es un cambio de asignación que no tiene efectos en número, en montos, es una corrección y por último las dos solicitudes tanto de DIDECO por \$2.500.000.- y de SECPLAN que afecta Iniciativas de Inversión por \$1.000.000.- están siendo financiadas con cargo al saldo final de caja que se está disminuyendo en \$3.500.000.-

Sr. Alcalde, eso es, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, señor Alcalde cómo se desglosan estos \$2.500.000.- de la primera.

Sr. Alcalde, sueldo de junio a diciembre.

<b>Acuerdo N° 106/2016:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)	Código INI
<b>21</b>			<b>Gastos en Personal</b>	2.500	
	04		Otros gastos en Personal	2.500	
<b>31</b>			<b>Iniciativas de Inversión</b>	1.000	
	01		<b>Estudios Básicos</b>	1.000	
		002	Consultorías	1.000	
		010	MODIFICACIÓN PROYECTO ESTRUCTURA ESCENARIO ANFITEATRO LAJA	1.000	0043
<b>33</b>			<b>Transferencias de Capital</b>	-	
	03		A otras Entidades Públicas	-	
		001	Al Servicio Regional der Vivienda y Urbanismo	4.657	
		001	Programa Pavimentos Participativos	4.657	
		999	A otras Entidades Públicas	(4.657)	
<b>35</b>			<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>(3.500)</b>	

Sr. Rocha, quería hacer una acotación señor Alcalde, lo que pasa que dentro del Informe con respecto al \$1.000.000.- para esta consultoría del Anfiteatro, para informarle a los señores Conejales, necesitamos también el acuerdo para hacer el trato directo con la empresa o con el Ingeniero Civil que hizo el cálculo estructural para que no haya una traspaso de responsabilidades, está indicado en el Informe, entonces también sería bueno tener la aprobación por parte del Concejo para tener el trato directo con don Carlos Ahumada Mercado, que es el Ingeniero Civil que proyecto.

Sr. Alcalde, primero se piden los recursos porque no están considerados en el presupuesto y lo otro es aprovechar que sea la misma empresa, eso es, para ganar tiempo.

Sr. Rocha, para ganar tiempo y no traspasar responsabilidades.

Sr. Alcalde, o sea faltaría el acuerdo de aceptar hacerlo por trato directo, eso es lo que habría que aprobar.

Sr. Espinoza, ¿trato directo de que cosa?

Sr. Alcalde, porque como ustedes aprobaron ahora gastar ese millón de pesos en el estudio, para evitar esa licitación como tenemos la empresa que hizo ese trabajo es pedirles autorización para hacerlo por trato directo con la misma empresa.

**Acuerdo N° 107/2016:** Se acuerda por unanimidad aprobar la Contratación directa del profesional Ingeniero Civil, Carlos Ahumada Mercado, por modificación proyecto "Construcción de Anfiteatro Sector Costanera Sur Laguna Señoraza"

**5.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3735-25-LE16 "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR CAPONNI" (PROV.4895)**

Acta de evaluación licitación "Habilitación pozo profundo y habilitación sector Caponni" de fecha 08 de junio de 2016, (Prov. 4895), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Esta es la cuarta licitación, por fin encontramos que una empresa se interese por ejecutar la obra, para que ustedes sepan que la complejidad de este proyecto, que nosotros no pagamos a la empresa que perfore mientras que no consigamos unos dos litros por segundo, es una cota bastante importante, por eso quizás las empresas no participaron anteriormente, ahora tenemos una empresa que participó en esta licitación. Fue una licitación pública N° 3735-25-LE16, el presupuesto disponible es de \$45.313.000.- IVA incluido, financiamiento FNDR - FRIL, la visita a terreno de carácter opcional fue el 24 de mayo, donde participaron dos empresas, la comisión evaluadora está compuesta por quien les habla, por Rene Vidal, Gissela Soto y Sergio González. En cuanto a los antecedentes administrativos la empresa cumple con todo y cada uno de los antecedentes, además el proveedor está habilitado en Chile Proveedores. Con respecto a la apertura electrónica la empresa cumple con todos los antecedentes y además valida cinco obras, o sea, tiene experiencia en este tipo de proyectos que avalan su trayectoria y su oferta. Con respecto a la apertura económica la empresa Sociedad e Inversiones SS Ltda., presenta una oferta por \$38.077.500.- valor neto, eso significa \$45.312.225.- con IVA incluido y el plazo es 90 días, lógicamente al considerar los parámetros de evaluación que hay que hacerlo igual, cumple con un cien por ciento, o sea, todo lo que se pide en cuanto a parámetros de evaluación la empresa lo cumple. Del análisis de los antecedentes nosotros sugerimos al señor Alcalde adjudicar a la empresa antes mencionada, en cuanto al tiempo en que vamos a hacer el contrato es bastante apropiado como no ha llovido mucho, las napas están bastante profundas aún, entonces si encontramos agua y encontramos la cantidad suficiente va a ser con seguridad de que vamos a tener siempre agua en ese punto, no creo que haya una sequía más de la que tenemos actualmente, por tanto antes de firmar contrato y de acuerdo a lo que indica la ley, nosotros necesitamos de parte del Concejo el acuerdo para poder firmar el respectivo contrato.

Sr. Espinoza, ¿este pozo profundo es para un universo aproximado de cuántas familias?

Sr. Rocha, en un primer momento es al menos para cien familias, lo que pasa aquí como el punto de captación y el punto de distribución es el mismo lugar, no hay redes involucradas, significa que nosotros podemos acceder al lugar para llenar nuestros camiones aljibes o si tiene un medio de locomoción ir a abastecerse de ese punto.

Sr. Alcalde, en el fondo se vela un poco por los que están y un margen mayor, porque qué es lo que pasa si nosotros fuéramos ambiciosos y dijéramos ese sector se va a llenar con población, ahí vamos a tener cuatro veces la población que tenemos, tendríamos que pedir cuatro litros y si pedimos cuatro litros no vamos a encontrar los cuatro litros y va a seguir quedando desierta, entonces se trata de asegurar un mínimo.

Sr. Espinoza, no yo digo en este momento.

Sr. Alcalde, en este momento se calcula para los habitantes que están ahí y algún margen mayor, votamos.

**Acuerdo N° 108/2016:** Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación 3735-25-LE16 "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR CAPONNI", al oferente SOCIEDAD DE INVERSIONES SS LIMITADA, R.U.T.: 76.214.158-2, por un valor total de \$45.312.225.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

#### **6.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO LOS SUPERCAMPEONES DE LAJA (PROV.1886)**

Carta solicitud de subvención municipal del Club Deportivo los Supercampeones de Laja de fecha 08 de marzo de 2016 (Prov.1886), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, aquí hay tres subvenciones, aquí hay que decir que estas subvenciones nosotros las tenemos en su principio dispuestas, pero ya lo hemos dicho tantas veces, para nosotras traerlas al Concejo para que ustedes aprueben definitivamente los recursos tienen que haber cumplido con los requisitos que cada club necesita para tener derecho a la subvención que es otra cosa, hay una disposición de recursos y que los clubes también lo sepan, porque aquí el Municipio y el Concejo tiene la disposición de ayudar a todos los clubes por igual, y los clubes tienen que cumplir con tener su personalidad jurídica al día y haber cumplido con la rendición de la cuenta anterior y eso viene siendo responsabilidad de los dirigentes, aquí nos faltan otros todavía que todavía tienen problemas, pero aquí tenemos tres presentaciones, la sanción primera, subvención extraordinaria club deportivo Súpercampeones de Laja, este club no está en la Asociación de Fútbol, pero tiene una condición muy especial, han hecho un trabajo parecido al que hacemos nosotros en las escuelas, mire lo que voy a decir, ojala que no se me enojen los de la Asociación de Fútbol, aquí tienen gente que les enseña a jugar a los chiquititos, no cobran nada, aquí tienen árbitros y todo el equipo que maneja esta cosa, no cobran nada, aquí se han dado el lujo de traer delegaciones de afuera todos los veranos para hacer deporte con los niños de aquí y no piden nada, entonces hay derecho de que también les demos una subvención, esa es la primera, para que sepan ustedes porque alguien va a decir, pero este no está en la Asociación de Fútbol, no, pero están haciendo un aporte al deporte y a los jóvenes de Laja.

**Acuerdo N° 109/2016:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO LOS SUPERCAMPEONES DE LAJA, R.U.T.: 65.944.450-K, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para Implementación deportiva.

#### **7.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA CMPC (PROV.2156)**

Formulario solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Maestranza CMPC Providencia 2156 de fecha 18 de marzo 2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N° 110/2016:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA CMPC, R.U.T.: 77.466.740-7, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para Implementación deportiva.

## **8.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO PRODUCCIÓN (PROV.2537)**

Formulario solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Producción Providencia 2537 de fecha 04 de abril 2016, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

**Acuerdo N° 111/2016:** Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al CLUB DEPORTIVO PRODUCCIÓN, R.U.T.: 75.744.700-2, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para Implementación deportiva.

## **9.- CUENTAS**

Sr. Alcalde, estuvimos en unas actividades esta semana, muy en especial la que tuvimos el sábado pasado en Puente Perales, los Concejales que nos acompañaron fueron casi todos, la verdad de las cosas que hubo una asistencia importante de público, ha llamado la atención el que llevemos estos programas a los barrios o a los sectores poblados, pero además tiene un sentido muy especial, primero destacar que es el único sector que tiene los cuatro componentes más importantes de una agrupación, junta de vecinos, comité de agua, club deportivo y adultos mayores y que están funcionando bien, porque pueden haber pero funcionan mal, el problema es que no se coordinan, y no se dan cuenta que la gente es la misma, si hay cuatro instituciones que son relevantes al final de cuenta todos chocan en la junta de vecinos, entonces hay unos que pertenecen al club y no quieren estar allá, hay otros que pertenecen allá y no quieren estar acá cuando todos debieran estar aquí en la junta de vecinos que es el instrumento legal que existe en el territorio, pero falta eso y esto sirvió para eso, estaban presentes el club deportivo, la junta de vecinos, los adultos mayores que no fallan nunca, entonces eso sirvió también para darles las gracias que ese es el sentido de estar allá, de que se incentiven y también decir lo que realmente pasa con el Concejo Municipal de la comuna, que no es ninguna mentira, y creo que fue relevante, hubo presencia de la gente, estaba la gente contenta, esperemos que de resultado, hay mucho que hacer en Puente Perales, como dije yo y he dicho toda la vida Puente Perales es un sector que tiene futuro, ¿cómo lo hacemos para que se desarrolle de la mejor manera?, esa va a ser una tarea a futuro, pero tienen lo esencial Puente Perales para convertirse en un villorrio importante de la comuna porque está en un sector bien especial, más encima con esa fortaleza que tiene una carretera al lado de la Q-90, y ese lago que algún día va a servir, si eso tiene que resolverse de alguna manera, hoy día la ciencia esta tan avanzada que más temprano que tarde las aguas van a tener que funcionar como funcionan en otras partes, si aquí hubo un error no de diseño, hubo un error de la autoridad que no exigió que se cumplieran con cosas que son tan esenciales, lo primero que tenían que haber hecho como se hizo en Santa Bárbara fue limpiar el espacio, aquí lo único que hicieron fue permitir llenar el aparato con agua, estoy hablando de instituciones superiores a nosotros, tiene que ver con Higiene Ambiental, tiene que ver con quienes autorizan esas cosas, pero es bueno preocuparse del sector porque yo creo que no corre riesgos como otros sectores que dependen un poco de la agricultura, de la ganadería, sino la gente de alguna manera esta propensa a emigrar si eso es así.

Sr. Espinoza, poco se habla de esto, usted habla de otros puntos que son importantes pero en cada una de estas reuniones hay algo que es extremadamente importante para todos nosotros los Concejales, especialmente el Concejal Sanhueza que lo ha dicho mucho y estoy de acuerdo con eso, en el cambio de las bolsas de nylon, ustedes han estado entregando bolsas reciclables y con eso se va mentalizando para que en un futuro próximo podamos eliminar bolsas que tanto daño hacen al medio ambiente y utilizar las bolsas como antes.

Sr. Alcalde, lo otro que les quiero contar es que estamos pidiendo una reunión, saben ustedes que esto del PRU nos sigue dando problemas, porque como ese es un proyecto que lo maneja, lo dirige, lo va a licitar y lo va a sancionar Vivienda y Urbanismo, no es dependencia nuestra excepto las observaciones, la intervención que tuvimos al principio nosotros, lo demás ha corrido todo por cuenta de ellos, licitaron, después que licitaron se encontraron con un montón de observaciones y hoy día han estado tratando de afinar eso para que no quede..., lo que pasa que cuando se licita, voy a hacer un comentario aquí que lo dijo el Consejo Regional, nos encontramos que cuando se hace la licitación con todas esas observaciones que hubieron, que tienen los proyectos, para evitar eso están en conversaciones, pero lo más probable que a lo mejor la empresa desista, después de cuatro, cinco llamados hubo una empresa, pero como hay observaciones a veces esas observaciones significan costos, no son tan tentadoras las propuestas y puede desecharla el contratista, esperemos que así no sea porque supimos esto, porque nosotros estamos pidiendo que nos vengan a decir definitivamente cuál va a ser su intervención como ha tenido tantos cambios, han mejorado y han sacado cambios, pero también después en la licitación tuvieron que volver a ajustarse, que nosotros no lo sabemos, porque nosotros lo que queremos es aprovechar lo que de ahí va a salir porque ya lo tenemos destinado a otra parte, por ejemplo los paraderos, los asientos, y no queremos que la empresa venga y como es así, porque así son las licitaciones y nos destruya todo y nos mande todo a la basura, entonces estamos pidiendo que vengan por favor a aclararnos qué es lo que realmente licitaron, por qué razón, porque fuera de aprovechar los paraderos, aprovechar la reubicación de esos asientos que todavía están útiles, es que queremos echarle una limpiadita al centro también, entonces vamos a ver si nos pueden acompañar la próxima semana ellos a contarnos cuáles han sido las modificaciones, a mí lo que me interesa es saber qué es lo que van a sacar para poder aprovechar lo otro, porque estamos muy faltos de paraderos, hay sectores que están pidiendo paraderos hace un montón de tiempo, nosotros tenemos postulados pero como siempre decimos, no porque los tenemos postulados los vamos a ganar si eso depende de los recursos también, entonces un poco para informarles.

Sr. Serra, una acotación, yo creo Alcalde que es extremadamente relevante e importante el proyecto PRU, este es un proyecto, si bien es cierto, que moderniza el centro de nuestra comuna, moderniza la cara de nuestro pueblo, por lo tanto considero que es relevante e importante poder nosotros de alguna manera poder ayudar y cooperar, por qué razón digo esto, porque llevamos más de un año Alcalde donde nos vinieron a mostrar que van hacer desde el SERVIU Concepción.

Sr. Alcalde, tres.

Sr. Serra, pero la charla última que nos vinieron a exponer del SERVIU fue hace un año aproximadamente, donde se habían hecho algunas modificaciones, y es sumamente importante porque nos muestra nuestra cara, nuestro rostro de la comuna porque es el centro, es la calle Balmaceda, la calle Freire, se iban a hacer algunas modificaciones en O'Higgins, después de eso se acortó, ahora se alargó desde Avda. Los Ríos hasta Alessandri.

Sr. Alcalde, lo malo que es lo básico no más.

Sr. Serra, estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde, la intervención solo está en la plaza y en Freire, lo otro es como manito de gato.

Sr. Serra, ¿por qué digo esto? porque habían modificación de calle, había modificación de paraderos, había el bandejon central, nuevas fórmulas para estacionamiento en nuestras calles, entonces creo que, ¿cuál es la idea de que este

tan frenado?, esa es mi pregunta en el fondo y lo otro, ¿en qué podemos cooperar nosotros como Concejo y cómo poder ayudar? porque este es un proyecto que nosotros lo necesitamos como comuna y no podemos dejar que se nos vaya de las manos y como usted bien dice llevamos aproximadamente tres años, pero llevamos un año que nos hicieron la última modificación y hoy día no ha pasado nada, se ha licitado, la empresa no han...

Sr. Alcalde, no, si hay oferente ahora.

Sr. Serra, tuvo un oferente.

Sr. Alcalde, claro, pero en el fondo esa se la ganó, el problema que haber, la señora María Isabel el otro día parece que me preguntó por la comisión que había en Concepción, nosotros qué es lo que hacemos para no tener esos errores, para que el sectorialista que es el que fiscaliza el proyecto desde que parte hasta que termina a la empresa y a la Municipalidad no tenga inconveniente después de lo que se colocó en la licitación, o lo que no se colocó en la licitación, cuando no hay esa coordinación después la Municipalidad tiene complicaciones con el sectorialista que es el que manda las platas del Gobierno Regional, entonces nosotros lo que hacemos es que primero se pongan de acuerdo que al licitar vaya ya todo eso observado y estar seguro que el sectorialista lo va a aceptar.

Sr. Serra, mi preocupación Alcalde, teniendo el conocimiento que cada cinco años existen las modificaciones y los retiros de dinero para los proyectos presentados que no tienen observaciones y que no han sido adjudicados era en lo que yo me basaba, porque este proyecto tiene aproximadamente por la información que tengo cuatro y algo, entonces, es la cara de nuestra comuna así como lo vimos nosotros en las pantallas, como nos presentaron este proyecto, es un gran proyecto para nuestra comuna, es decir, vamos a cambiar la cara de la comuna y vamos a tener la posibilidad de tener calle nueva, paraderos nuevos y un tema importante a un futuro cercano que son los parquímetros.

Sr. Alcalde, el problema señor Serra es que seguimos cayendo en el mismo vacío, porque esos recursos son asignados, están dispuestos, lo único que ganan esos recursos son el reajuste normal, nada más que eso, pero eso no cuadra con el costo del proyecto, por eso que lo están observando, por eso que se dieron cuenta que licitaron una cosa y no alcanzaban a pagarlo, entonces van a tener que buscar de ajustar porque no lo pueden aumentar, no existen los recursos y no existen aumentos de obras, ahora ya no existen.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, ¿entonces esa es la verdadera causa porque el proyecto no se ha ejecutado?

Sr. Alcalde, no, la causa es que ha tenido observaciones y observaciones y quien lo licita, voy a repetir esto por enésima vez, ese proyecto fue una idea presidencial, está más allá de una propuesta del Alcalde, del Gobernador, esa fue una disposición del Presidente Piñera, hay que nombrarlo si la cuestión es así, y dijo vamos a colocar recursos, ya lo dijimos cuando dieron las platas para las canchas, la Presidenta de la República dijo cinco Estadios para Chile, ¿lo hizo o no?, si pues, pero fueron para competencia de alto rendimiento y el señor Piñera dijo, vamos a mejorar las canchas donde juega la gente y dijo hacer estos arreglos de estas canchas, dijo también que había que hacer una mejora a los cascos de los pueblos, él mandato presidencial, entonces los Alcalde solicitaron que lo que les parecía, San Rosendo mejoro la plaza y todas las comunas hicieron algo y pidieron y también Laja hizo lo mismo, aprovechando ese mandato presidencial, pero qué es lo que paso, como no era propuesta de los Alcaldes no iba con proyecto, no iba con estudio, los estudios son caros pero le arrojan todo lo malo y lo bueno que pueda tener el proyecto y si sale

bien tiene pasada y si no sale bien no tiene pasada, pero cuando hay una propuesta usted no sabe si va a salir bien o va a salir mal y este proyecto no tenía estudio, porque no era un requerimiento de estudio de la Municipalidad, era una propuesta del Presidente de la República y habría que aprovechar, sí estuvo muy bien lo que hizo el Alcalde, había que aprovechar de hacer eso, yo lo critiqué por una cosa, pero es una cuestión de gusto que es la calle, en vez de arreglar Prat debió haber sido O'Higgins, pero ese es un detalle la obra en sí está bien, lo que pasa es como era un mandato presidencial, como el Presidente de la República dispone algo, lo primero que saca es el monto de plata y lo coloca ahí, desastre del terremoto que es lo que dijo la Presidenta Bachelet primero y después el presidente Piñera, sacamos la plata que tenemos afuera ¿y se acuerdan cuánto era el estudio, cuánto costaba reparar?, ¿se acuerdan?, dijeron cincuenta mil millones dólares por decir una cifra cualquiera, la colocaron ahí y nos encontramos con la sorpresa que termino el gobierno del señor Piñera y el montón siguió quedando ahí, no fue culpa del Presidente fue culpa de la economía del país, por favor, fue culpa de gestión y que no se daban oportunidades, por ejemplo en Laja, ¿por qué no pudieron construir esas ciento ochenta viviendas? porque no tenía la posibilidad aquí la municipalidad, está más allá del interés del Alcalde, no había dónde construir, pero la plata estaba ahí, se le pasó a la Presidenta Bachelet ¿se da cuenta que es diferente? los fondos regionales son una plata que tiene que gastarse en el año y son de acuerdo a peticiones, esa es la diferencia, entonces para contestarle su pregunta, los PRU está el montón de plata ahí, el problema es que no se han podido sacar esas observaciones que ha tenido y que son múltiples.

Sr. Espinoza, ¿y en cuánto al tiempo no corremos el riesgo de que ese dinero se...?

Sr. Alcalde, no, pero se desvaloran, entonces este proyecto se le tiene que ir sacando algunas cosas para poder hacerse.

Sr. Espinoza, entonces usted dice que la próxima semana vienen.

Sr. Alcalde, vienen a mostrarnos en que quedo por estas observaciones que se le están sacando, pero tenemos que rogar de que la empresa no se arrepienta, porque ya está la empresa, ya se ganó la licitación una empresa y que no se arrepienta porque lo están ajustando, pero lo están ajustando con la misma plata porque no le pueden aumentar plata.

Sra. Araneda, Alcalde en relaciona lo mismo que estamos conversando a cerca de llamémosle remodelación de la calle Balmaceda, el proyecto original contemplaba mejorar por quinientos millones recuerdo que era más menos la calle Freire y contemplaba un bandejón frente acá a la Municipalidad, después se presentó acá un proyecto más menos de setecientos millones porque se le había adicionado.

Sr. Alcalde, no quinientos ochenta, hasta ahí en ese momento habían quinientos ochenta, por qué...

Sra. Araneda,...pero era absolutamente distinto porque era remodelar prácticamente toda la calle Balmaceda.

Sra. Alcalde, pero señora María Isabel no es que le estén aumentando plata, es que de acuerdo al alza, al costo de la vida, esos quinientos cuarenta ya iban en quinientos ochenta, es como cuando usted tiene plata en el Banco.

Sra. Araneda, no si eso lo entiendo, pero recuerdo que se mencionó en alguna oportunidad que se le había pedido alrededor de doscientos millones, yo recuerdo los setecientos, no debo estar tan perdida, bueno pero lo importante Alcalde es que la gente está sumamente preocupada por ese proyecto, porque como se ha dicho acá

la calle Balmaceda es el centro de la ciudad y también los vecinos que viven un poco más allá de O'Higgins reclaman porque parece ser que Laja llega hasta aquí dicen y no llega hasta calle Alessandri, y ya lo hemos conversado en varios Concejos, por eso es que es interesante saber en qué va ese proyecto y si hay esperanza de que se haga realmente, que se ejecute.

Sr. Alcalde, vuelvo a repetir si las platas no aumentan, aumenta el costo de la vida que no cuadra con el alza, significa que puede aumentar en cuarenta, sesenta millones, pero en el estricto rigor el resultado no se ve porque todo vale más, pero el proyecto de un inicio es solo frente a la plaza y Freire, esa es la intervención grande que hay, lo demás es una mejora, mejora en paraderos, mejora en las pasadas peatonales, nada más, lo único que aquí se le cambio es el bandejón porque después se dieron cuenta y todos nos dimos cuenta que esta calle no permite para bandejón, no permite por el ancho, no sé porque en ese tiempo no se dieron cuenta, segundo, había que mover la vereda un metro hacia el norte, pero no se acuerda que solo cambiar los postes nos costaba más de cien millones y tenía que pagarlo la Municipalidad, ¿se acuerdan?, entonces hubo que hacer esa modificación por obligación, no por destruir el proyecto.

Sra. Araneda, si el tema es cuándo se va a ejecutar.

Sr. Alcalde, claro, el problema es que eso me pregunto igual yo que soy el Alcalde, porque vuelvo a repetir, ese proyecto lo maneja el SERVIU.

## 10.- VARIOS

Sr. Espinoza, desde hace muchos años señor Alcalde, de los diversos gobiernos comunales se han hecho positivamente acciones en bien de los adultos mayores, en esta ocasión yo quiero partir destacando el proyecto de innovación y trascendencia que se hizo en la comuna, que fue la actividad que estuvimos ayer en la casa de la cultura, destaco esta actividad porque no va a lo que tradicionalmente se ha hecho, en esta ocasión va a lo neurológico, al fondo de lo que es una persona, el proyecto se llama Mi Memoria, Mis Recuerdos, Mi Ciudad, creo Alcalde, señores Concejales que esta sí que es una buena propuesta que va en bien de la salud y de la forma interior de ser de los adultos mayores y se pudiera replicar en muchos lugares en muchos sectores, podría hacerse en los barrios, en los clubes de adultos mayores y felicito a ese joven a Jamir Muñoz y quería preguntarle, ¿ese proyecto es un proyecto que él innovo, qué el inventó?, o es un proyecto...

Sr. Alcalde, los monitores son prestadores de servicios, el que da la idea es el caballero que está aquí al lado de ustedes, a ver, ¿por qué se creó ese proyecto?, primero porque alguien da la idea

Sr. Espinoza, es que nunca lo había escuchado, por eso pregunto.

Sr. Alcalde, segundo tenemos hartos talleres, es uno más, ¿se acuerda el que tuvimos con pintura para los adultos mayores? este es uno más, la diferencia que tiene este proyecto es que ahora va a salir con la idea original, es que nos sirvan para crear la identidad de la comuna, ¿por qué quién tiene las ideas guardadas, los recuerdos guardados? la gente pues señor Espinoza, y aprovechemos todavía a estos viejos, entre paréntesis, que tienen esta última historia, ya le dije que está muy pobre el proyecto que se mandó hacer, el libro que se mandó hacer, que pagó, no fue gratis, ya se los he dicho dos veces, que está ahí en un borrador, que lo hizo el señor Abasolo, a él se le pagó para hacer una recopilación de antecedentes y al documento él se colocó como autor, no le corresponde ser autor, autor es cuando yo me creo algo por mi cuenta por mi pecuño y lo coloco a disposición de alguien, mi reconocimiento a mi trabajo es derecho de autor, pero cuando a mí me pagan por hacer algo, yo no soy el

autor, pero eso por último no importa, lo importante es que sí hay un trabajo hecho importantísimo, esta la recopilación histórica de la comuna en los escritos, ahí no hay un invento no hay nada, está establecido todo de donde se sacaron los antecedentes, pero la historia en sí, la historia dura de la comuna que es la que tiene que ver del año 1880 para adelante está pobre, pero la que está más pobre es toda la historia nuestra y Laja se ha desarrollado después de los 53 años, o sea es nuestra, eso perdónenme la expresión cariñosa, esos viejos todavía están vivos, entonces eso es lo que nos falta para poder concretar una historia real de la comuna de Laja del año 50 para adelante muy en especial, porque el pueblo se ha desarrollado del año 53 para adelante, recién somos pueblo ahí, la gracia que eso esta vivo en las mentes todavía, no es lo mismo que un caballero con todo el respeto de los escritores se dedique a narrar una historia aquí porque la adorna, sino no tiene sentido la cuestión, a que una persona lo diga yo lo viví, yo vi esto, no es lo mismo y que diga quien lo escribió, entonces la idea era esa, que le pudiéramos sacar a esa gente, pero en la segunda etapa vamos a pedirle que por favor, que no incluyan solo su historia, sino que la historia que ellos saben, porque hoy día es una historia de ellos, como recordamos lo que nosotros sabemos, pero entonces ellos ahora pueden decir si, y sé esto pero mi abuelo me contó esta cuestión o mi papá me dijo que era así esta cuestión.

Sr. Espinoza, ejercitan la memoria tal como se dijo, pero la consulta mía era esa si fue una obra de acá de un programa comunal o si venia de Talca porque...

Sr. Alcalde, no si está bien, viene de Talca porque el joven está radicado allá, pero más allá que sea de Talca o de Linares, es un joven que le estamos pagando para que haga una pega.

Sr. Espinoza, lo otro que quería plantear señor Alcalde por seguridad y también por estética, creo yo que sería bueno proyectar una obra en el tiempo de colocación de barandas metálicas en esa pasarela que hay frente a la casa de la cultura por el lado acá.

Sr. Alcalde, está listo ya, vamos a hacerlo ligerito.

Sr. Espinoza, ¿esa va ir por medio cierto?

Sr. Alcalde, vamos a habilitar por este otro lado como una baranda de protección, lo mismo vamos a hacer en la subida de Pedro Lagos y en la Villa Futaleufu, son tres lugares que vamos a considerar esas barandas de protección.

Sr. Espinoza, señor Alcalde, los vecinos de allá del sector Puente Perales, hablaron también con el señor Serra, hablaban por el estanque donde tienen el agua ellos del comité de agua, dicen que eso está botando partes de metal por dentro, ¿ahí que se puede proyectar?, porque eso tiene muchísimos años, ese es el primer comité de agua que hizo cierto?

Sr. Alcalde, el primero que instalamos, pero ¿sabe cómo funciona eso?, yo se lo voy a decir.

Sr. Espinoza, no pero yo voy a la parte del metal que está escurriendo.

Sr. Alcalde, para allá va la respuesta, la ley dice dos cosas, una, es que está dispuesto a intervenir los sectores para entregar la materia prima a la gente para que resuelva su problema, primero se postula a la inversión y a la distribución y cada comité tiene que financiarse después, le entrega la inversión completa, pero eso es en el mantenimiento, pero en infraestructura usted puede seguir postulando a proyectos, entonces ellos para eso es que, la gente no sabe, si le hubieran preguntado a los dirigentes le habrían contestado lo que corresponde, todos esos comités son

asesorados por ESSBIO, ESSBIO no es parte del problema, a ESSBIO le paga el Ministerio de Obras Públicas por asesorar a todos los APR que están reconocidos como tales, en este caso Las Playas y Puente Perales, las únicas dos por el momento, eso significa que están las puertas abiertas para seguir postulando a proyectos, por lo tanto lo que tienen que hacer es hablar con la Municipalidad porque ya lo hemos hecho dos veces con plata de la Municipalidad y con plata de ellos, no hay necesidad de eso, hay que postularlo pero el proyecto tiene que presentarlo ESSBIO porque son los asesores de esos proyectos, no así Villa Laja, no así Santa Elena, no así Diuquín, no, Las Playas y Puente Perales, no se olviden ustedes que además esa gente tiene subsidio, les preguntó usted ¿cuánta plata pagan de agua?, casi nada, lo paga el Estado el subsidio y a Puente Perales le conseguimos casi a todos.

Sr. Espinoza, entonces hay que postular y hacer el trámite.  
Y finalmente señor Alcalde, ¿este año se van a hacer o no se van a hacer los Fondos Concursables?

Sr. Alcalde, no, no, nosotros lo que vamos a hacer este año, vamos a licitar dos deudas que hay de un proyecto que se ganaron fondos municipales el año 2013 que es Curaco Las Toscas y no me acuerdo la otra junta de vecinos que es ampliación de cocina, mejoramiento de cocina, porque no lo habíamos hecho, todo tiene su razón, porque no hay agua y porque el Departamento de Obras no va a poder recepcionar esa obra mientras no tenga agua, pero dimos la orden hoy día que licitáramos igual, por último no la van a ocupar los vecinos y Obras tampoco la va a recepcionar, pero va a estar hecho ese trabajo, esos son los dos proyectos, lo demás es un ofrecimiento que le dije a la junta de vecinos que para que tuvieran algo hoy día, pidieran excepcionalmente algún apoyo en cosas completamente esenciales, una Sede Social que no tenga mesas para hacer su trabajo o que no tenga sillas, que son muy pocas ya, a esas vamos a buscar la forma de financiarles la compra vía nosotros para implementarlas con las cosas más básicas, hay juntas de vecinos que ya no tienen dónde meter cosas, hay juntas de vecinos que tienen las cosas embaladas y no las ocupan, lo que quiero decir que todos no tienen las necesidades que creemos las tienen, pero que vamos a ayudar este año a aquellos que tienen necesidades más graves.

Sr. Espinoza, señor Alcalde eso es lo que hay que informarle a las organizaciones porque resulta que aquí se dijo en el Concejo el año pasado que se iban a hacer, entonces darles la razón por la cual no se estarían dando, así es que es bueno hacerlo.

Sr. Sanhueza, Alcalde, primero que todo saber si nuestra comuna, como tiempo atrás se mencionaba que se iba a construir una cantidad de viviendas, sé que por el tema obra o proyecto, saber a qué plazo tenemos solución, que de no tener factibilidad de agua, de alcantarillado no se ha podido llevar a cabo esta se va a hacer y cuándo se podrá construir alguna vivienda social en nuestra comuna.

Sr. Alcalde, las viviendas que creo podemos decir que están ya prácticamente muy cerquita son las 115 que le llamamos las del terremoto, es una parte, ustedes saben que ya ese programa se terminó y las otras tienen que postular a la vía tradicional, pero por qué razón, porque ha costado mucho ya les comenté la otra vez que hoy día ya está terminado, pero había que negociar primero el valor del terreno, el terreno está, pero antes qué es lo que hacían, las empresas colocaban el terreno construían la vivienda y después cobraban basado en el subsidio, pero el SERVIU se dio cuenta que se producían problemas, cuando las casas se empezaban a construir los terrenos por desgracia subían de valor, entonces ¿qué es lo que dijo el SERVIU? ahora vamos a negociar el terreno primero y después le damos el subsidio para construir las casas, los subsidios están reservados me dieron la posibilidad en Santiago que cuando se subsanara esto los subsidios no iban a esperar ir a la selección, solo iban a esperar la presentación y no esperar porque esos se dan una vez al año, pero están en esa

negociación que ya está lista, esperemos que yo creo que en unos 10, 15 días más den alguna respuesta positiva, porque nosotros tenemos también todos los papeles porque tuvimos que reencuestar a la gente porque había que reactivarla, porque hay algunos que se mueren, algunos se van de la comuna, otros que postulan al subsidio tradicional, entonces esa gente había que ir las sacando y no se pueden incorporar otros porque el SERVIU tiene una lista de espera, no nosotros, no podemos decir incorporemos este, no, ellos tienen una lista de espera, de esos 115 si se cae alguno ellos ven la necesidad y lo colocan, pero al dar el visto, las casas van a empezar a construirse al tiro porqué, porque está la EGIS y está la empresa esperando, pero hoy día el último cachito era el problema de los valores de la tierra, porque esa disposición apareció hace poquito.

Sr. Sanhueza, ¿y eso va a quedar dónde Alcalde?

Sr. Alcalde, va a quedar en Los Altos del Laja, en toda la parte de los terrenos que tiene desocupado don José Miguel García que no caben más que esas 115, no se olviden que estuvimos más de un año tratando en lograr la factibilidad de parte de ESSBIO y hoy día ya la tenemos, faltaba nada más la negociación del terreno y eso se está cumpliendo ahora, porque los usuarios los tenemos.

Sr. Sanhueza, bueno hay que reconocer Alcalde que ESSBIO últimamente, bueno don Rene, he tenido bastante conversaciones con él, ha solucionado dos o tres problemas que habían, hoy día va a haber otro en otro comité y siempre ha tenido la disposición de solucionar los problemas de factibilidad de agua potable.

Sr. Alcalde, siempre y cuando la ley se los permita.

Sr. Sanhueza, sí, pero siempre tratar de dar alguna solución concreta. Alcalde y el tema de las viviendas tuteladas.

Sr. Alcalde, ya les conté la otra vez que ahí no hubo plata este año para los estudios, nosotros tenemos el anteproyecto y todo, entonces estamos esperanzados que en agosto hay un nuevo ajuste que se llama de todos los Ministerios, porque eso lo financia directamente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es un proyecto de cuatro comunas de la octava región que están postulando, pero también hay en otras regiones, el problema que como eran estudios como usted sabe que hubo un ajuste no se dio plata para eso, entonces estamos con la esperanza, por lo menos nosotros de que nos aprueben esos veintiocho millones de pesos no más, que nos aprueben para hacer los estudios y con eso le ganamos un año al proyecto, porque es más fácil conseguir la plata para ejecutar la obra que para hacer los estudios.

Sr. Sanhueza, Alcalde otro de mis puntos varios es el tema de que al parecer va haber una nueva movilización de los estudiantes, tengo entendido que en Laja también se van a adherir, creo que no todos los alumnos están dispuestos a hacer este paro, hay alumnos que quieren estudiar, hay profesores que sí quieren adherirse a este paro pero hay otros que no se quieren adherir a este paro, entonces la idea sería que hubiera una forma de fiscalizar debido a que si hay tres o cuatro niños en una sala yo creo que corresponde hacerles clase.

Sr. Alcalde, vamos a partir por una primicia primero, en que situación esta este país hoy día, ¿en dictadura o en democracia?

Sr. Sanhueza, en democracia.

Sr. Alcalde, en dictadura cualquiera sea la dictadura de arriba o de abajo porque son parecidas, cualquiera de los dos lados que sea, se impone, esa es la diferencia entre la democracia y la dictadura, se impone lo que a mí me parece mejor, cuando hay

democracia se discute y ganan las mayorías, aquí es donde viene lo de Laja y lo del país, si hay un grupo de alumnos que propone tener una directiva no para ir a una huelga, no, una directiva para que los represente y votan por esa directiva y ganan esos jóvenes que salieron elegidos, ¿tienen la facultad y el poder de los puros que votaron por él o de los otros también?, de los otros también porque ganaron por mayoría, yo le estoy explicando esto porque va a dar la razón, qué es lo que hacen los padres, yo no quiero que te metai en nada porque te pillo y te las doy, no tenís que meterte en nada, sin embargo los cabros eligen una directiva, si hay 950 alumnos como los que tenemos nosotros y van a votar cien y los rebeldes son cincuenta y uno ¿quién gana? ¿y los otros setecientos noventa y nueve por qué no fueron a votar?, entonces los papás lo que tienen que decir, hijos si eligieron una directiva ustedes tienen que ir a dar su opinión y después no se meten en nada, pero antes tienen que ir a dar una opinión, como yo les digo no vayan a la huelga, ustedes van a ir a votar no, y después se van para la casa, eso es lo que pasa, por qué razón, porque esa directiva está facultada, ahora volvamos atrás, si esa directiva viene a hablar con la autoridad usted primero tiene que recibirlos, porque vienen en representación de todos los niños, no sé qué vienen a pedir pero vienen en representación de los novecientos cincuenta, y si piden algo que ha sido por consenso y por mayoría tiene que escucharlos, entonces donde está el detalle señor Sanhueza, es que hay que decirle a los papás que no les digan a los niños que tú no te metas en nada, que le digan que cuando pidan una opinión sus dirigentes ellos tienen que ir a expresarla, sea sí o sea no, bueno entre hoy, mañana se está llamando a la directiva, a todos los papás y los van a invitar a ustedes, para que los papás se vayan a expresar.

Sr. Sanhueza, eso es lo que yo decía, si el paro nacional es un día, sin embargo aquí se están tomando dos más el fin de semana, más el feriado que es el lunes.

Sr. Alcalde, no corresponde, por eso es que los papás van a tener que intervenir a sus niños, porque para aclarar aquí hay tres cosas, una es ir al paro, la otra es desfile y la otra es la toma que es ilegal, las tomas son ilegales toda la vida, pero el paro no es ilegal, puede convertirse en legal, por eso les digo las mayorías, si depende de las mayorías, por qué razón, hagamos el ejercicio al revés, suponiendo que la mayoría diga que no hay paro, nosotros hacemos que haya clases ni aunque tengamos un niño en la escuela, pero si las mayorías ganan que hay paro, significa que no hay clases porque se lo van a imponer los niños, no sé si me explico, por eso es que depende de la voluntad de los niños y los niños dependen de la voluntad de los papás.

Sr. Sanhueza, yo creo que los paros, las tomas no le hacen bien a nadie, debieran de pensar los niños en su futuro.

Sra. Araneda, pero a quién le correspondería fiscalizar.

Sr. Alcalde, al Director del colegio, pero si hay acuerdo no se puede negar porque vuelvo a repetir estamos en un sentido democrático, si se permite una elección en condiciones hay que respetar los que ganan una elección, porque significa que son mayoría los que están haciendo eso, ahora lo que pasa es que debieran de estar bien informados, yo les dije chiquillos por qué van al paro, por peticiones contra el Alcalde, el Departamento de Educación, contra la Directora, no es aquí, me dijeron, es apoyo al nacional, ya estamos de acuerdo, ustedes tienen toda la razón, para eso estamos en un país libre, el problema díganme ustedes van al paro de advertencia como lo dicen sus dirigentes de Santiago o van a esperar resolución, porque si van a esperar resolución, cerramos el colegio pues chiquillos porque esto no se alcanza a ver este año, porque lo otro es un paro de advertencia, ¿qué es lo que les están diciendo a los niños, ustedes saben o no?, lo que les están diciendo los niños a la Presidenta es deje de sacarle tonteras y póngale todo lo que ha propuesto para adelante, eso es lo que le están diciendo los niños, porque cada día como la cosa se les ocurre allá en el

parlamento, ya se les oscureció con los Directores, con los Rectores, con todo el mundo, ahora con los políticos entonces el proyecto lo está haciendo pedazo no era lo que ella pensó primero, eso es lo que están haciendo los niños, una cosa es advertir y eso es un paro.

Sr. Serra, sí, hay que dejar claro Alcalde, que los alumnos de Laja están apoyando el paro nacional, lo que significa que la reforma educacional probablemente no es la mejor y que el Gobierno en ese tema está flaqueando, porque los mismos estudiantes están considerando que no es lo mejor, ni tampoco a los profesores se les tomo su opinión ni la palabra, por lo tanto ahí hay un tema ya de reforma educacional complicada, yo entiendo a los alumnos de Laja que ellos apoyan porque como decía usted estamos en democracia y la votación fue de esa manera, pero hoy día se está corriendo un gran peligro que son las vacaciones de invierno, o se está corriendo un gran peligro que el año se aplase, se alargue, y el término no sea en las fechas consideradas, los que están en 4° medio y los que están en 3° medio corren un peligro enorme y ellos tienen que considerarlo, porque si bien es cierto por votación efectivamente ellos van a esta huelga por decirlo así, pero los niños de 4° medio y los de 3° que se están preparando para la PSU, a ellos se les complica y si no tienen el descanso suficiente que son las vacaciones de invierno donde se pueden relajar y tomar el segundo impulso para ir directamente a la PSU es complejo, entonces tienen que considerar eso, y un paro de dos días a mí lo que me preocupa son los almuerzos de muchos niños que están también en este tema, entonces es un tema que es complejo, ahora los alumnos si bien es cierto probablemente tienen toda la razón, ellos están haciendo un apoyo nacional, pero tienen también que velar por sus compañeros de curso que tienen otras preocupaciones que es la PSU y eso es un tema no menor, entonces ahí tienen que compensar.

Sra. Araneda, Alcalde, tres cosas nada más, la primera quería también hacer mención al término de la clausura del taller que se realizó ayer en la casa de la cultura, afortunadamente tuve la oportunidad de participar y debo decir que me pareció tremendamente importante esa actividad, en realidad este taller es de estimulación cognitiva del adulto mayor y el profesor don Yamir Muñoz, quien es fonoaudiólogo de profesión, el ideó el taller en realidad y su proyecto fue hacer este taller para lograr finalmente la estimulación del adulto mayor y le puso "Mi Recuerdo, Mi Historia, Mi Memoria" y de ahí Alcalde derivó a través de los recuerdos y las presentaciones que hicieron varios de los participantes y salieron temas bien interesantes en relación a la historia de Laja, por lo tanto me da la impresión a mí que sin querer queriendo se logró ese objetivo que no estaba planteado al comienzo, porque el objetivo primario era como dije estimulación cognitiva del adulto mayor, se inscribieron varias personas y la verdad es que no todos terminaron el taller por diferentes razones, pero el compromiso del profesor y también de la unidad del adulto mayor de la Municipalidad, de la DIDECO y entiendo que de usted Alcalde está la idea de replicar estos talleres, pero lamentablemente el profesor dice que no puede ser masivo para lograr el objetivo que él se plantea el número máximo de personas tiene que ser 20, entre 15 y 20, entonces si se repite va a ser para un grupo similar, pero sí que hay muchos clubes de adultos mayores que están interesados porque vieron que fue bien positivo y también por lo que comentábamos los que participamos de este taller, así que bien que se pueda replicar.

Hay otro tema Alcalde que también se ha conversado en este Concejo en un par de oportunidades por lo menos, que tiene relación no directamente con nosotros, ni con la Municipalidad, tiene relación en realidad con algunas instituciones que dan servicio a la comunidad que no tienen lugares ni establecen formas de atender a los adultos mayores y a las personas que tienen algún grado de discapacidad, como por ejemplo los Bancos, el Banco del Estado, también el Banco Santander tienen una fila única de atención de público y deberían tener como en todas partes filas diferidas y tener también algunas zonas o acomodaciones específicas para estas personas, Alcalde, usted lo dijo en una oportunidad que no compete directamente a la Municipalidad,

pero nosotros todos como haciéndonos eco de lo que propone la comunidad, yo creo que sí deberíamos a través de su persona, no tengo claro a través de cómo, hacer las solicitudes a estas instituciones, me parece sumamente importante hacerlo.

Y por último Alcalde a propósito de lo que conversábamos de Puente Perales y de la actividad, fue muy interesante, hubo mucha participación y fue bien entretenido, yo recuerdo que en una reunión que tuvimos ahí en Puente Perales con el SEREMI de Medio Ambiente, él se comprometió que en un plazo de un año iba a estar limpio el fondo, lo recuerdo así tal cual y yo creo que ustedes también, que en el plazo de un año iba a estar limpio el fondo del río en toda esa zona que se inundaron, entonces sería bueno Alcalde preguntar a ese Ministerio o a ese SEREMI en qué etapa van los estudios, algo ya se hizo en una oportunidad, se hizo estudio de la parte química y bacteriológica de las aguas y hubo un informe pero posteriormente no hemos conversado acerca del tema y sería bueno verlo y no esperar a que llegue el próximo verano donde bajan los niveles, aumenta la temperatura y empiezan a haber malos olores de nuevo, entonces yo creo que hay que anticiparse a eso y ojala se pudiera preguntar en qué etapa van esos estudios.

Sr. Alcalde, a ver, primero, a veces las cosas se dicen sin pensar que no tiene que haberse dicho lo que se dijo, el SEREMI es así yo lo conozco, pero lo que quiso decir en el fondo es que iban a buscar la forma de que legalmente se buscara la forma la solución, ¿cuál es la solución?, primero hacer un estudio, se mandó a hacer el estudio a una Universidad, es bien extraño porque uno dice lo paga una empresa quiere decir que es parte, no tan necesariamente es así, la Universidades son autónomas tienen facultades y no se prestan para los negocios porque ellos hacen el trabajo porque alguien se los paga, pero lo hacen como les corresponde hacerlo a ellos, no por mandato de alguien, a lo mejor sí, pero ese es el sentido de la Universidad, entonces se supone que este resultado que arrojó el estudio es la forma de poder resolver el problema, ¿qué decía ahí?, que lo que había que hacer era buscar la forma de oxigenar las agua, la otra forma es que se hicieran estudios de los caudales que le entran al lago, si el lago venia ya contaminado y lo otro era desmalezar por lo menos parte, porque hay partes que no se pueden desmalezar, ¿saben ustedes que el lago no se puede vaciar?, no pues, no se puede vaciar, si el lago se llenó nunca más se puede vaciar a no ser que lo reviente sería la única manera y eso no puede ser porque es una batea sellada, entonces la idea era que bajara al máximo nivel del desagüe que tienen, que tiene un máximo y por lo menos limpiar todo eso, eso es lo que arrojó el estudio, después vino en una reunión que se tuvo en Concepción donde los organismos técnicos del Estado publico llamaron a la empresa a nosotros también, al representante que hizo el estudio de la Universidad para ver cuál era el compromiso que se iba a tomar y ahí le dieron responsabilidad a la empresa y las empresas propusieron después empezar a trabajar en eso para resolver el problema, usted tiene razón, lo que no sabemos es el resultado que dio ese proceso.

Sra. Araneda, en qué etapa están.

Sr. Alcalde, exactamente eso es lo que falta, pero eso se puede pedir porque ya tiene que haber un resultado, ¿las aguas aireadas dieron algún resultado?, no sé, yo realmente les digo que en el verano no supe si las aguas estaban peor que el año pasado o estaban mejor, porque sí estaban contaminadas pero no podemos evaluarlos con la vista, tiene que ser científicamente, porque hay varios tipos de contaminación ahí, una que es el aumento de las algas porque viene eso y la otra es por la retención de las aguas y por el aparato de los sedimentos que están ahí, pero lo más importante y peligroso es que agua está recibiendo el lago, porque el problema les voy a decir algo sin ser estudioso, el problema es que las aguas que le entran al lago no son limpias, son los residuos que entrega toda la tierra desde la toma de los canales de regadío para acá, porque no se olviden ustedes que al lago cuando sale del Salto del Laja pasa un poquitito de agua y acá abajo llega un montón de agua, significa que los caudales grandes son de los riachuelos que botan los canales de

regadío, si ese es el problema, entonces hay contaminantes, los desinfectantes de la tierra, los residuos de los abonos, por cuántas casa pasa esa cuestión, cuántas casas de ahí de la Aguada a Tucapel, están conectadas a las redes de agua de regadío con su red de alcantarillado, eso es.

Sra. Araneda, sí, pero eso estaba de antes.

Sr. Alcalde, eso es lo que tiene que dar el estudio.

Sra. Araneda, se agregó a eso a todo eso que estaba de antes, se agregó los residuos biológicos que estaban en el fondo

Sr. Alcalde, además, eso es, pero bueno hay lo que tienen que ahora responder como lo hacen para eliminar esas primeras aguas y segundo como lo hace la represa para solucionar su problema, esperemos que sea positivo no más, que estos estudios que dijeron que hicieran algo den resultado al final, porque un estudio es una cosa pero mientras no se haga el ejercicio no vamos a saber si eso se resuelve o no

Sra. Araneda, esos son mis puntos varios Alcalde.

Sr. Serra, Alcalde voy a hacer una apreciación al punto de María Isabel que es bastante interesante y extremadamente preocupante, las aguas corrían de forma natural siempre en el río Laja y ese era un tema que si se le insertaban río arriba algunos contaminantes probablemente no cumplían nada que pudiera dañar al ser humano, hoy día se acumularon las aguas por lo tanto ahí están restringidas las aguas y afloran en el verano con las altas temperaturas, olores y todos estos temas químicos.

Sr. Alcalde, señor Serra, nada más que una pura aclaración, todo el tramo que había purificación de forma natural, hecho por la naturaleza, hoy día se retuvo, todo ese tramo que oxigenaba las aguas que era lo torrentoso del río, porque no se olviden que las piedras llega a 800 metros de la toma de ahí para abajo es arena y para arriba es pura piedra, entonces el río se oxigenaba, hoy día no se oxigena porque como dice usted, eso que limpiaba las aguas de los canales antes, hoy día no se limpia.

Sr. Serra, claro es un problema no menor que a mí realmente me preocupa, es la sustentabilidad de Puente Perales, el río hoy día no arrastra arenas sino que las aguas que están pasando están sacando la arena, entonces va quedar un momento que el puente si lo miramos desde los extremos, las bazas ya no están apoyadas en la arena, está el pilar apoyado en la arena, lo que significa que viene pilar, bazas y pilar, el puente está peligroso, realmente peligroso Puente Perales, esa era una acotación Alcalde.

A varios comentarios que se hicieron hoy día en Concejo Alcalde, creo que buscar nuestra identidad en la comuna es un tema súper importante y quiero manifestar que la Escuela Andrés Alcázar hizo una ceremonia la semana pasada que se llamaba "Conociendo Nuestro Pasado", muy interesante, fue un gran paso, vimos fotos de familias lajinas, de las calles lajinas de muchos años atrás y es un tema interesante porque no tenemos una identidad clara nosotros como comuna, porque nuestra comuna en 1800 era en Picul, en esa zona, y en el año 1952, 1953, cuando parte esta empresa en Laja se empieza a aglomerar más gente acá, fue un tema interesante, me gustaría poder pedirlo por intermedio suyo Alcalde que eso mismo o más cosas se pudieran hacer más públicas, ojala en nuestra casa de la cultura para que nuestra gente pueda incluso cooperar con fotos probablemente o con antecedentes de nuestra comuna, una exposición más pública, que nuestra comuna tenga más conocimiento de dónde venimos y para donde vamos, a lo mejor podemos perder el norte en el futuro pero saber de dónde nace esto, porque si no tenemos un pasado no tenemos historia entonces es un tema súper interesante y manifestar esto a la Escuela Andrés Alcázar que fue muy, muy buena la forma que le dieron y la historia que nos

contaron el Encargado que era el señor Abasolo. Manifestar también la visita que hicimos al jardín infantil, me sorprendió mucho la nueva estructura con las nuevas disposiciones y la nueva ley que existe, la parte tecnológica, el tema anti-incendio, las correderas electrónicas o eléctricas para emergencia me llamó mucho la atención, pero una de las cosas que también me llamo mucho la atención fueron los colores y el piso exterior que esta diseñado para niños, que son de goma, eso no lo conocía, pero muy muy buena la estructura que se está haciendo ahí, ojalá se pueda inaugurar lo antes posible y hablando de inauguración Alcalde le quiero hacer la consulta referente al Mejoramiento que se hizo en el puente ferroviario hacia San Rosendo, ¿eso está en vista de inaugurar?, ¿ya se puede visitar, es público, se puede circular por eso?

Sr. Alcalde, no todavía porque no lo ha entregado la empresa, no sé si estarán utilizando de alguna manera pasadas, pero la recepción no está todavía porque tienen que sacar los vistos externos, ahí tiene que dar ferrocarriles un paso.

Sr. Serra, fue muy buen trabajo, yo lo fui a ver. Y para terminar Alcalde, el sector de la población Waldemar Schütz está muy preocupado referente a sus luminarias públicas, van cuatro, cinco días, por lo menos hasta hoy día en la mañana no ha habido una mejora del tema, pero van cinco días con varios puntos donde se cae el sistema.

Sr. Alcalde, hemos estado en contacto con la presidenta y hemos hecho varios trámites nosotros, el problema es que hay una falla, está más allá que las fallas normales, las fallas normales es que se caen los automáticos y se vuelven a reponer y prende, pero esto ya no es una falla de automáticos, entonces estamos pidiendo que venga la empresa a hacer una revisión de eso.

Sr. Serra, ok, eso para terminar.

Sr. Ponce, señor Alcalde, igual referirme a la visita inspectiva que tuvimos el día viernes 17 en la nueva dependencia de la sala cuna jardín infantil de Los Altos del Laja, una moderna infraestructura que viene del programa Mas Salas Cunas y Jardines Infantiles, del Gobierno, así que bien por eso, y esperar que esto se saque el máximo provecho a ocupar ese lugar que es tremendamente moderno tal como lo explicaba el señor Serra, con algo de protecciones con algo moderno, así que bien por eso y además decirle que esto lo va a administrar directamente la JUNJI, ellos son la entidades la cual va a tener la responsabilidad administrativa y también de ver cuál es el personal idóneo para que los que van a trabajar ahí también lo maneja directamente la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Me voy a referir y no quise intervenir delante con lo que don Joaquín planteaba de la paralización, del paro que van a tener nuestros alumnos acá en nuestra comuna, que me parece que usted lo explicaba bastante bien en el estado democrático que se puedan darse de estas instancias para así de una u otra manera responder algunas inquietudes de parte de los alumnos, pero hay también una responsabilidad del establecimiento, de la Dirección, hay un profesor delegado que tiene que ver con el centro de alumnos en poder determinar que el tipo de instrumento la cual se utiliza para llegar a acuerdos es el que tiene que mejorar, yo creo que independiente cual es la postura que me parece legítima, pero creo que de la forma que se toma la decisión, tomando la información y las inquietudes de las bases creo que tiene que mejorar, no puede ser solamente a mano alzada, sino que tiene que idearse una forma de tal manera que sea lo más transparente posible y que se sume a la mayoría, también se dice acá que y por lo que tengo entendido que hubo una toma pacífica y eso responde bien, ya todos nos informamos a través de los medios de comunicación como en Santiago, principalmente en liceo emblemático los destrozos y todo, tremendo, así que esperar que esto no sigan, que sea solamente un día y que esto se llegue a mejor termino para así evitar, pero sí creo que esto va en desmedro

obviamente un día, una hora, media hora que se pierda de clases, claramente que es un perjuicio para nuestros estudiantes, nunca vamos a estar de acuerdo a que eso llegara a esa instancia, pero sí creo que hay que mejorar la forma la cual se vota y se determina estas paralizaciones, señor Alcalde esos serían mis puntos varios.

Sr. Rojas, la verdad que me llegó el listado de los siete jóvenes que están viajando de martes a sábado a Los Ángeles que pertenecen a cadetes del Club de Deportes Iberia, me gustaría nombrarlos para que ustedes tengan conocimiento de algunos de ellos, Robert Suárez, Luis González, Camilo Parra, Bastián Herrera, Lucas Navarrete, Bastián Rojas y Felipe Montero, este listado va a ser llevado a buses Laja para tramitar una vía de pase libre y puedan viajar ellos a entrenar tranquilamente, ya que los papás de algunos de ellos se han acercado justamente para manifestar esa inquietud de gastos que le significa poder que estos chicos puedan practicar deporte.

Sr. Alcalde, que bueno, que la empresa privada se ponga no más.

Sr. Sanhueza, Alcalde, disculpe se me quedó un punto varios, días atrás se me acercó un grupo de personas que tienen capacidades diferentes, pasa que ellos necesitan de algún taller, sería bueno que a través de nuestra DIDECO, porque tengo entendido que hay una institución que agrupa a estas personas con discapacidad y poder buscar un taller que les pueda servir a todas estas personas.

Sr. Ponce, sí, disculpa Joaquín la Agrupación de Discapacitados tiene un Taller de repostería, computacional también, sería importante que pudieran acceder a esa organización y participar con esa agrupación.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 18 de Concejo Municipal, a las 13:12 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

}

**OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 18/2016**

Acta Aprobada el 19 de Julio de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°18, sin observaciones.